

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

FONDO SOMOS COMUNIDAD 2019

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
Nombre del proyecto	Ocupemos las aceras				
Comuna	Catemu				
Línea de acción	Desarrollo Comunitario	X	Deporte		
	Educación		Medio Ambiente		
	Cultura		Seguridad comunitaria		
	Salud		Prevención y Emergencia		
Tipo de proyecto	Equipamiento y/o infraestructura	X	Fortalecimiento comunitario		
Monto solicitado	\$ 3.000.000				
¿La organización ha postulado antes al Fondo Somos Comunidad?	No	X	Sí	Indique qué año postuló y con qué proyecto.	
Beneficiarios					
Número total de Beneficiarios	1.200 Mil doscientas personas según cantidad de viviendas en el sector y datos municipales .				
Coordinador/a del proyecto					
Nombre	Jocelyn Madelaine Figueroa Tapia				
Cargo en la Organización	Secretaria				
RUT	12.949.644-4				
Teléfono	952156652				
Correo electrónico	Jocelynabcj@gmail.com				

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE					
Nombre de la Organización	JJ .VV. Raul Silva Henriquez				
RUT de la Organización	65.094.841-6				
Dirección de la Organización	Calle Austral # 235 , Villar Raul Silva Henriquez, Catemu				
Descripción ¿a qué se dedica la organización?	Solucionar necesidades de la comunidad				
Tipo de organización social	Junta de Vecinos	x	Cultura		Educación
	Salud		Bomberos		Deporte
	Adulto Mayor		Discapacidad		Medio Ambiente

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE	
	Otra, ¿Cuál?
Nombre del Representante Legal	<i>Alejandra Paola de La Cruz Gonza</i>
Cargo en la Organización	<i>Presidenta</i>
RUT del Representante Legal	<i>11.731.552-5</i>
Teléfono y/o celular	<i>952156652</i>
Correo electrónico	<i>jocelynabcj@gmail.com</i>
Información bancaria de la Organización	
Tipo de cuenta	Chequera electronica
Banco	Estado
Número de cuenta	231-7-022222-9

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
<p>Antecedentes del proyecto ¿Cuál es el problema central que se quiere resolver? ¿A quiénes afecta? ¿Cómo se busca solucionarlo? Por favor, detalle la situación y el problema con toda la información que disponga.</p> <p>Implementar aceras de entrada de villa para mejorar la seguridad de los peatones y no deban transitar por la calzada , se considera dejar habilitados los accesos a minusválidos.</p>

Justificación

¿Qué cambios se quieren lograr? ¿Por qué este proyecto debería ser financiado?

Evitar que se ocasionen accidentes en la vía pública, los adultos mayores, y los niños que se dirigen al jardín infantil tengan mejor calidad de vida y seguridad. Hermosear nuestro entorno al eliminar microbasurales existentes y la maleza que crece y se incendia todos los años.

Defina el objetivo general y específicos de su proyecto¹ ¿Qué queremos lograr?

Objetivo general

Objetivos específicos

Prevenir riesgos de accidentes

1.-Disminuir la cantidad de peatones en la calzada por seguridad.
2. Mejorar visualmente nuestro entorno

Indique las actividades de su proyecto

¿Cuáles son las acciones o actividades necesarias para cumplir con el objetivo?

Ej.: Reuniones, capacitaciones, trabajo de infraestructura, ceremonias de cierre, etc. Es obligatorio empezar el proyecto con un Hito de inicio, esta actividad determinará la fecha en que comienza oficialmente la ejecución del proyecto. Agregue filas a la tabla si es necesario.

Actividad	Descripción
1. Hito de inicio	<i>Firma de cartas de compromiso de los participantes del proyecto y un listado de asistencia.</i>
2.	Depositar nuestro 5%
3.	Ejecutar postulación
4.	Contratar empresa para ejecutar el proyecto
5.	Inaugurar el proyecto
6.	Cuidar y mantener nuestro proyecto

Descripción de los beneficiarios

¿Quiénes son las personas que recibirán el beneficio que genera el proyecto?

Ejemplo: Todas las familias de los socios y socias de la Junta de Vecinos n° 102, correspondientes a 75

¹ Debe ser específico, medible, alcanzable, realista, oportuno.

<i>familias.</i>			
Beneficiarios		1.200 personas , ya que esta acera comunicara 3 villas .	
Resultados			
¿Qué esperamos lograr con el proyecto? ¿Cómo vamos a saber que cumplimos los objetivos?			
Objetivo específico (Ejemplo: (2)Capacitar a los vecinos en la segregación correcta de residuos)	Resultado esperado (Ejemplo: Vecinos adquieren habilidades para separar correctamente sus residuos)	Meta (Ejemplo: al menos 70 vecinos capacitados)	Medios de verificación (Ejemplo: Listados de asistencia a talleres de capacitación, fotografías)
Implementar acera	Disminuir accidentes peatonales	Mas de 50% de peatones por la acera	Fotos y videos.
Participación de la comunidad			
¿Cómo participaran los beneficiarios en el desarrollo del proyecto? Ejemplo: La mayoría de los socios beneficiarios participarán de los talleres de segregación de residuos y un comité apoyará la construcción del punto limpio.			
Aportando dinero para el 5% y además educando a nuestros hijos a caminar por la acera.			
¿Qué dificultades podrían tener en la ejecución del proyecto y qué medidas se tomarán para prevenirlas?			
Dificultades		Posibles soluciones	
Ejemplos: - El valor de los servicios cotizados para postular podría aumentar. - La asistencia de los vecinos a las capacitaciones podría verse reducida durante los días de semana.		Ejemplos: - Se contará con más de dos cotizaciones por cada servicio que se necesita para el proyecto. - Se dispondrá de diferentes horarios para que todos los vecinos puedan capacitarse.:	
Negativa de municipalidad a autorizar ejecución de proyecto		Sociabilizar con autoridades comunales la postulación a este proyecto.	
¿Cómo esperan que el Proyecto y sus resultados se mantenga en el tiempo?			
Ejemplos: Se firmará un documento de colaboración con el municipio, para que nos ayuden a mantener el punto limpio en buenas condiciones.			
Cuidando nuestras aceras y educando a la comunidad.			

¿El proyecto se ejecutará en colaboración con otra organización y /o institución?	
Si	No X
Nombre	
¿Qué rol cumplirá? Explique	<i>Ejemplos: La Fundación Basura Cero colaborará con talleres enfocados en niños y niñas.</i>

IV CRONOGRAMA DE TRABAJO												
Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recepcion deposito	X											
Contrato de obra		X										
Despeje de terreno		X										
Base estabilizada			X									
Aceras hormigón				X								
Limpieza					X							
Entrega					X							

DETALLE PRESUPUESTARIO*			
Ítem de gasto	Descripción	Somos Comunidad	Aporte propio
Recursos humanos/servicios Se financiará la contratación de profesionales y de servicios como profesor, monitor, maestro carpintero, soldador, contratista, etc.	<i>Contrato empresa</i>	\$ 2.869.000.-	\$ 151.000
		\$	\$
		\$	\$
		\$	\$
Gastos operacionales			\$
		\$	\$
		\$	\$
		\$	\$
Gastos de inversión		\$	
		\$	\$

		\$	\$
		\$	\$
	TOTAL	\$ 2.869.000.-	\$ 151.000
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 3.020.000.-	
Comentarios finales			
Si desea justificar algún elemento del presupuesto puede hacerlo aquí.			

***Debe considerarse que el Fondo Somos Comunidad NO financia:**

- Campañas públicas de cualquier tipo (religiosa, política e ideológica, etc.).
- Gastos de viajes y viáticos, gastos administrativos y de operación, de servicios básicos de la organización (agua, electricidad, internet, teléfono, gas, arriendo, etc.).
- Remuneraciones y boletas de honorarios o sueldos emitidas por algún miembro de la organización o por un familiar directo de un miembro de la Directiva.
- Proyectos de infraestructura en lugares que no estén regularizados y/o saneados.
- Proyectos que beneficien a personas de forma individual.
- Propinas y bebidas alcohólicas.

No se financiarán con el Fondo pero pueden ser considerados como aporte propio:

- Adquisición de combustible para vehículos ajenos al proyecto (de incurrir en gasto en combustible, este debe ser correctamente justificado en la postulación).
- Coctails ni banquetería.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
JUNTA DE VECINOS RAUL SILVA HENRIQUEZ

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
AUSTRAL 235 CARDENAL RAUL SILVA CATEMU

RUT
65094841-6



▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201700576005

FECHA EMISIÓN 20/02/2017

RUT USUARIO 11731552-5
CÉDULA

USUARIO ALEJANDRA PAOLA DE LA CRUZ GONZA
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

